



I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

Año de inicio: 2000
Año de término: Permanente

El programa busca, a través de la implementación de fondos concursables, mejorar las condiciones de conservación patrimonio arquitectónico, antropológico, arqueológico, histórico y cultural de los pueblos indígenas, así como aumentar la valoración que la sociedad le otorga a los elementos que lo conforman. Para ello, desarrolla dos componentes: 1) "Protección del patrimonio arquitectónico, arqueológico, histórico y cultural en riesgo", el cual financia proyectos destinados a la protección del patrimonio indígena, y; 2) "Promoción de la Medicina Tradicional Indígena", el cual financia la mejora de espacios de atención de los indígenas especialistas en medicina ancestral, el acceso a materias primas de preparaciones herbolarias, entre otras.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Valparaíso, Libertador General Bernardo OHiggins, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

PROPÓSITO

Proteger el patrimonio cultural material e inmaterial de las personas indígenas que habitan en el país.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Evaluaciones Ex-Ante MDSF: Si

- Año: 2019
- Calificación obtenida: Objetado técnicamente

Evaluación Ex-Post DIPRES: No

Otras evaluaciones: No

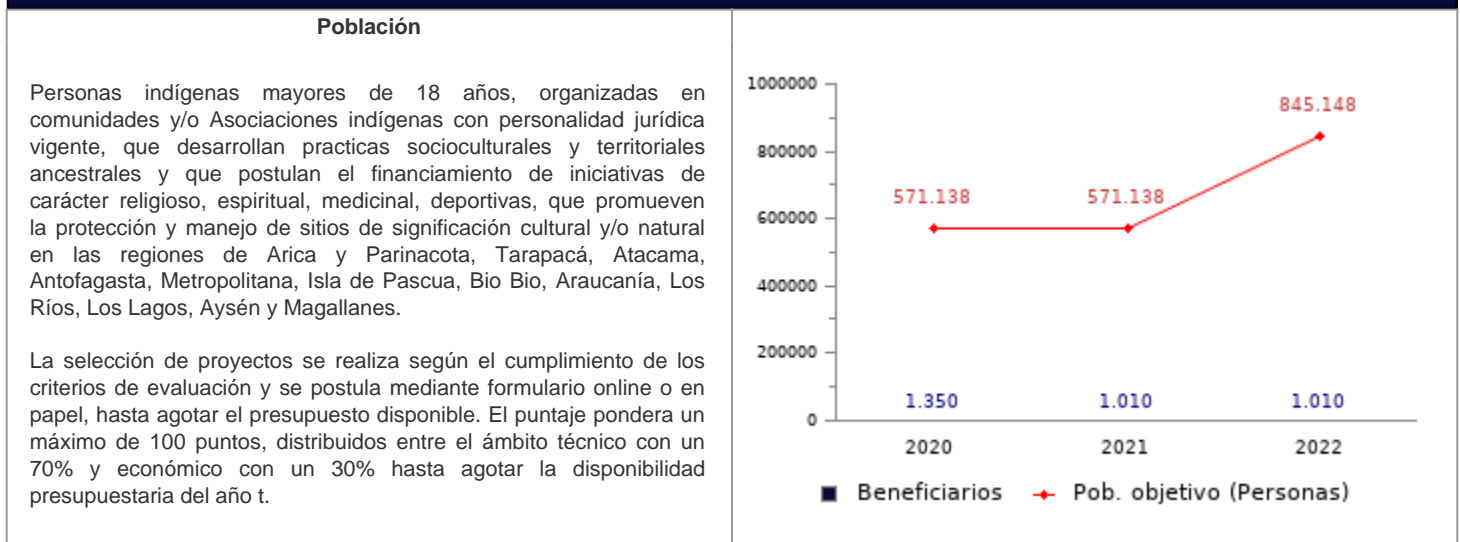
II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

DIMENSIÓN	RESULTADOS	HALLAZGOS
Focalización y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> • El programa no presenta deficiencias evidentes en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2022. 	Adicionalmente, en cuanto a los criterios de priorización, si bien se mencionan que la selección de los proyectos se realiza según el cumplimiento de los criterios de evaluación, no se mencionan cuáles son estos.

<p>Eficiencia y ejecución presupuestaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución presupuestaria inicial 2022: El programa presentó una sobre ejecución respecto de su presupuesto inicial 2022 (más del 110% de su ejecución). • Ejecución presupuestaria final 2022: El programa presentó una sobre ejecución respecto de su presupuesto final 2022 (más del 110% de su ejecución). • Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial. • Gasto por beneficiario: En comparación al promedio de los dos años anteriores, el programa presenta un gasto por beneficiario 2022 dentro del rango esperado (más o menos del 20%). • Gasto administrativo: Se advierten falencias metodológicas en la estimación del gasto administrativo. 	<p>El servicio no presenta justificación en observaciones de la institución respecto a la sobre ejecución presupuestaria inicial y final. El detalle de gasto administrativo es insuficiente.</p>
<p>Eficacia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Respecto al primer indicador de propósito, el indicador no es pertinente, dado que no permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. • Debido a que el indicador no cumple en pertinencia y/o calidad, no es posible evaluar su cumplimiento respecto al año anterior. • Respecto al segundo indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. • El indicador de propósito disminuyó, señalando un peor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior. 	<p>Sin observaciones en la dimensión.</p>

III. DESEMPEÑO 2022 DEL PROGRAMA

POBLACIÓN

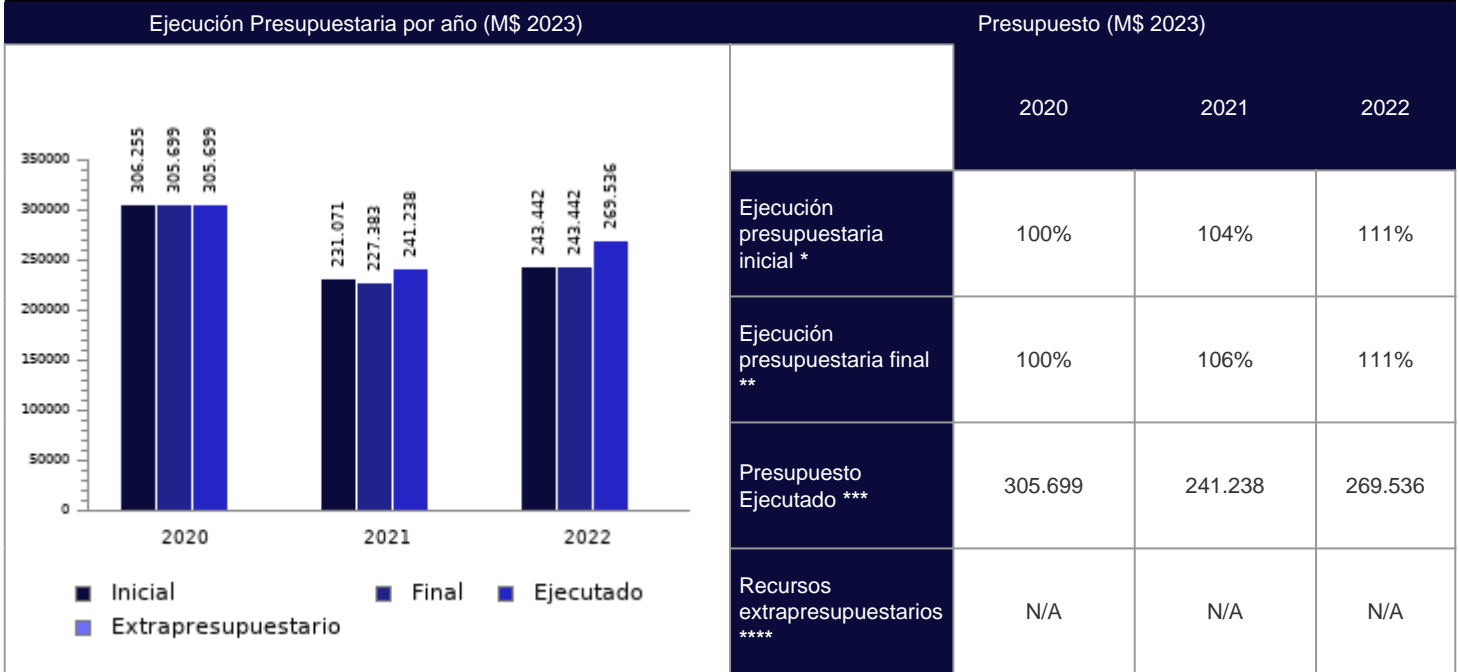


COBERTURA POR AÑO*

2020	2021	2022
0,2%	0,2%	0,1%

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t)*100. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t)*100. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS	
Subtítulo *	Total ejecutado (M\$2023)
21 (Gastos en personal)	17.745
22 (Bienes y servicios de consumo)	8.350
24 (Transferencias Corrientes)	243.442
Gasto total ejecutado	269.536

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2023)									
Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2023)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2023)		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Protección del Patrimonio Arquitectónico, Arqueológico, Histórico y Cultural en Riesgo (Sitios de significación cultural rescatados)	169.307	96.546	95.309	6	17	34	28.217,8	5.679,2	2.803,2
Promoción de la Medicina Tradicional Indígena (Especialistas en medicina tradicional indígena que participan de cursos de especialización junto a sus pares)	136.392	130.837	148.133	1.290	53	19	105,7	2.468,6	7.796,5
Gasto administrativo	26.752	26.318	26.095						
Total	332.450	253.700	269.536						
Porcentaje gasto administrativo	8,0%	10,4%	9,7%						

* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2022, la suma total para los años 2020 y 2021 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2023)*		
2020	2021	2022
246,3	251,2	266,9

* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA *		
Región	Total ejecutado (M\$ 2023)	Población beneficiada
Arica y Parinacota	22.110	99
Tarapacá	25.512	114
Antofagasta	18.337	82
Valparaíso	23.025	77
Libertador General Bernardo OHiggins	2.126	1
Bíobío	23.918	107
La Araucanía	28.701	128
Los Ríos	19.134	85
Los Lagos	17.008	76
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	23.762	98
Magallanes y Antártica Chilena	17.008	90
Metropolitana de Santiago	4.252	53
Nivel central	18.549	
TOTAL	243.442	1.010

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

INDICADORES DE PROPÓSITO					
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al periodo anterior
Porcentaje de acciones de protección del patrimonio cultural indígena concretados	(N° de sitios de significación cultural con acciones de protección concretadas en el año t / N° de sitios de significación cultural programadas en el año t) *100	24,0%	100,0%	100,0%	Debido a que el indicador no cumple en pertinencia y/o calidad, no es posible evaluar su cumplimiento respecto al año anterior.

Tasa de variación anual del patrimonio cultural material e inmaterial protegidos	$\{(Total\ del\ patrimonio\ cultural\ material\ e\ inmaterial\ protegidos\ en\ el\ año\ t / Total\ del\ patrimonio\ cultural\ material\ e\ inmaterial\ protegidos\ en\ el\ año\ t-1)-1\} * 100$	100,0%	100,0%	1,0%	El indicador de propósito disminuyó, señalando un peor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior.
--	---	--------	--------	------	---

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al año anterior
Porcentaje de iniciativas que promueven prácticas de medicina tradicional indígena concretadas	$(N^{\circ}\ de\ iniciativas\ que\ promueven\ prácticas\ de\ medicina\ tradicional\ indígena\ concretadas\ en\ el\ año\ t / N^{\circ}\ total\ de\ iniciativas\ financiadas\ por\ el\ programa\ en\ el\ año\ t) * 100$	100,0%	100,0%	100,0%	Sin variación
Porcentaje de practicas culturales tradicionales implementadas para protección del patrimonio cultural indígena	$(N^{\circ}\ de\ practicas\ culturales\ tradicionales\ implementadas\ para\ protección\ del\ patrimonio\ cultural\ indígena\ en\ el\ año\ t / N^{\circ}\ de\ practicas\ culturales\ tradicionales\ para\ protección\ del\ patrimonio\ cultural\ indígena\ postulados\ en\ el\ año\ t) * 100$	59,0%	58,0%	100,0%	Aumenta

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

5. Igualdad de género: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

6. Agua limpia y saneamiento: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

7. Energía asequible y no contaminante: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

10. Reducción de las desigualdades: Reducir la desigualdad en y entre los países: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

11. Ciudades y comunidades sostenibles: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa presenta un potencial de contribución a la/a siguiente/s dimensión/es:

- Dimensión **Redes y Cohesión Social**, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: **Trato igualitario**

POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa declara incorporar enfoque de género en su implementación:

- Cuenta con la información de sus beneficiarios según sexo registral.
- Tipo de medidas que incorporaron: Afirmativas y Transformadoras.
- Ámbito de acción en que fueron incorporadas: poblaciones, implementación de acciones en la estrategia de intervención,

COMPLEMENTARIEDADES *

El programa declara complementarse los siguientes programas:

- Difusión y Fomento de las Culturas Indígenas

* Las complementariedades corresponden a la relación entre programas que apuntan al mismo fin superior de política pública y/o que consideran aspectos comunes en su gestión, ya sea dentro de la misma institución o con otro Servicio Público.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

El programa declara haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

Descripción de los cambios en la estrategia de intervención producto del contexto sanitario: En pandemia, a fin de permitir el acceso de las personas a los concursos publico del programa se habilitó la postulación on-line, de esta forma el programa ha continuado con esta modalidad de postulación, lo que ha permitido llegar a sectores de difícil acceso por distancia o por condiciones territorial.

VI. RECOMENDACIONES

Focalización:

Se recomienda abordar con mayor detalle la pauta de evaluación de los proyectos.

Enfoque de género:

Se sugiere revisar lo indicado como medida transformadora, ya que lo ingresado no corresponde a este tipo de medidas.

VII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2023. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2020-2022, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflatores:

2020: 1,1837

2021: 1,1325

2022: 1,063

Nota técnica 4: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.